Conçejo

Sabado seys dias de jullio año del señor [illegible] Este dia fueron ayuntados [illegible]
en la camara de la corte segunt que acostunbran Iohan Sanchez de Cavalleria [illegible]
de Sant Viçent [illegible] marco [illegible] Gil [illegible] natal [illegible]
[illegible] Jayme [illegible] Jaymo [illegible] de [illegible] diego [illegible]
de [illegible] e de los otros omes buenos [illegible] que an de [illegible]
librar los fechos del conçejo de la [illegible] Lorenço [illegible]
[illegible] alcalde [illegible]
de la [illegible] Pero Sanchez de Sant Viçent [illegible]
Vidal [illegible] Iohan Sanchez Manuel [illegible]
Iohan [illegible] Iohan Sanchez de Alboca [illegible]
[illegible] de Salamanca/

Que Iohan de [illegible] jellero que tenga la torre del
jellero [illegible]/

E en el dicho conçejo fue dicho que bien sabian en como la torre que dizen
[illegible] tenian Iohan [illegible] [illegible] de la casa [illegible] al dicho [illegible]
[illegible] la casa tornado [illegible]/ E que agora que Iohan de [illegible] jellero
[illegible] la dicha torre dixo que queria tener la dicha torre e adobar [illegible]
para la [illegible] dando le el dicho conçejo [illegible] arena e argamasa [illegible] la [illegible]
do fuese mester [illegible] que pagara a los maestros e a los otros omes
mester e que seria bien de la dar al dicho Iohan de [illegible] jellero pues [illegible]
a lo que dicho es/ Por esta razon el dicho conçejo e oficiales e omes buenos